

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MEDINA (CUNDINAMARCA)

ESTADO CIVIL N.044 DE 2021.

AUTOS QUE SE DICTAN DENTRO DE PROCESOS CIVILES EN EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MEDINA, Y SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO

DEMANDANTE	DEMANDADO	JUICIO	FECHA AUTO	RADICADO
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FILIA PERILLA CASTILLO	CAUSANTE: FILIA PERILLA CASTILLO	SUCESIÓN	AGOSTO 18 DE 2021	254384089-001-2020-00066
JOSÉ ISAAC LAGUADO BUENO y JEAN PIERRE LAGUADO ROJAS	INGRID YURANI GOMEZ PINZON y JUAN ANTONIO GOMEZ ARENA	DESPACHO COMISORIO N° 033	AGOSTO 18 DE 2021	50001315300520190016300
OSCAR LINARES DIAZ	JOSÉ SAENZ RUBIANO	DESPACHO COMISORIO N°0008-21	AGOSTO 18 DE 2021	5000131211002-2016-0021902
FRANCY JULIETH GUASCA LOPEZ	NESTOR WILSON LOPEZ RAMIREZ	DESPACHO COMISORIO 046	AGOSTO 18 DE 2021	500013103003-2007-00205-00

En la fecha 19 de agosto o de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial.

DENISS SAMARA MONROY MONROY
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MEDINA (CUNDINAMARCA)